

14/05/2018

La Serena: Adolescentes involucradas en robo a conductora quedaron en internación provisoria

Con la medida cautelar de internación provisoria quedaron dos adolescentes, quienes fueron detenidas por Carabineros por estar vinculadas en un robo con intimidación en el sector de los estacionamientos de Mall Plaza La Serena, ocurrido el pasado día 10 de mayo de 2018, causa que ya fue formalizada en la investigación por la Fiscalía Local.



Según se investiga, cerca de las 21:45 horas aproximadamente, en dicha zona, mientras la víctima se encontraba estacionada a bordo de su vehículo en el estacionamiento al aire libre del centro comercial, las imputadas premunidas de un arma blanca y de un arma a fogeo, abordaron el automóvil e intimidaron a la afectada.

Las jóvenes le habrían exigido que se bajara del móvil y que les entregara las especies personales que mantenía consigo.

Posteriormente, las imputadas lograrían que la víctima se bajara y la afectada sufrió la sustracción de su vehículo conjuntamente con una cartera la cual contenía diversa documentación personal y la suma de \$ 22.000 en dinero efectivo, un teléfono móvil marca Samsung color negro, unas gafas de sol y una bolsa con un regalo.

Las imputadas se dieron a la fuga del lugar, pero la afectada recibió ayuda de trabajadores del centro comercial, quienes le facilitaron un teléfono celular para dar cuenta a Carabineros. “Esto posibilitó el encargo de la placa patente del vehículo y Carabineros logró en calles Colón con Pedro Pablo Muñoz dar alcance al vehículo y tras una persecución se logró sus detenciones y la recuperación de las especies y los elementos para cometer el delito”, dijo el fiscal Rodrigo Céspedes.

El fiscal las formalizó por robo con intimidación y solicitó las cautelares de internación provisoria. “El Juzgado lo decretó teniendo presente que una de las imputadas ya mantenía dos condenas por delitos del mismo tipo en Coquimbo, la actuación en grupo y uso de armas, además que el arma estaba apta para disparar cartuchos de fogeo. El tribunal estimó que había riesgo concreto para de afectación para la integridad física de la víctima”, añadió el fiscal Céspedes.

El Juzgado de Garantía concedió lo solicitado por la Fiscalía; las imputadas de iniciales D. Y. P. V. y K. V. P. P., de 17 y 15 años respectivamente quedaron en internación provisoria y se fijó además un plazo de investigación de 30 días.